



TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE PSICÓLOGÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 21 DE MAYO DE 2021, DE LA SUBSECRETARÍA, (BOE DE 5 DE JULIO)

Reunido en el día 4 de abril de 2022, el Tribunal Calificador ha acordado:

PRIMERO.- Hacer público el listado definitivo de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los opositores que han superado la fase de oposición, tal y como figura en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Hacer pública, por orden de puntuación, la relación definitiva de aprobados, con expresión de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escales de la Administración General del Estado (**Anexo II**).

Ambos Anexos se podrán consultar en la web del ministerio del Interior, www.interior.gob.es, en el Registro de la Secretaría General de instituciones Penitenciarias, calle Alcalá 38-40, de Madrid y en los centros penitenciarios.

TERCERO.- Proponer a la Subsecretaría de Interior el nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de instituciones Penitenciarias, especialidad psicología, de los cuatro aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL